

Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Fitología Italiana».

Contra la presente Resolución, que es definitiva, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación.

Badajoz, 10 de febrero de 1989.—El Rector, Eustaquio Sánchez Salor, Vicerrector del Campus.

**9371** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Molina Borja Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Biología Animal».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Miguel Molina Borja, documento nacional de identidad 42.282.824, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Biología Animal», adscrita al Departamento de Biología Animal, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 28 de marzo de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**9372** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Carmen Concepción Jiménez Mendoza Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Carmen Concepción Jiménez Mendoza, documento nacional de identidad 42.049.243, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Edafología y Geología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 28 de marzo de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**9373** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Andrés Moreno Pérez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Andrés Moreno Pérez, documento nacional de identidad 42.935.437, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 28 de marzo de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**9374** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ramón Aciego de Mendoza Lugo Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Ramón Aciego de Mendoza Lugo, documento nacional de identidad 42.159.045, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología Educativa, Evolutiva y Psicobiología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 28 de marzo de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**9375** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Norberto Batista López Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Medicina».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Norberto Batista López, documento nacional de identidad 41.966.312, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina Interna y Psiquiatría, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 28 de marzo de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**9376** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Blas Cabrera Montoya Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Sociología».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos

Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Blas Cabrera Montoya, documento nacional de identidad 42.153.676, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Sociología», adscrita al Departamento de Derecho Constitucional, Ciencias Políticas y Sociología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 28 de marzo de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**9377** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Victoria Marzol Jaén Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Geografía Física».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Victoria Marzol Jaén, documento nacional de identidad 42.076.961, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Geografía Física», adscrita al Departamento de Geografía, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 28 de marzo de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**9378** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Luz Marina García Herrera Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Luz Marina García Herrera, documento nacional de identidad 42.006.043, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Geografía, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 28 de marzo de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**9379** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Bertila Cándida Galván Santos Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Prehistoria».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Bertila Cándida Galván Santos, documento nacional de identidad 42.147.651, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Prehistoria», adscrita al Departamento de Prehistoria, Antropología y Paleambiente, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 28 de marzo de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**9380** *RESOLUCION de 1 de abril de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a don Pablo José Salinas Sánchez y a don José María Nieto Caldera.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 1 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que según disposiciones vigentes les corresponden, a:

Don Pablo José Salinas Sánchez, en el área de conocimiento «Ciencias Morfológicas», adscrita al Departamento de Morfología Normal y Patológica.

Don José María Nieto Caldera, en el área de conocimiento de «Biología Vegetal», adscrita al Departamento de Biología Vegetal.

Málaga, 1 de abril de 1989.—El Rector, José María Martín Delgado.

**9381** *RESOLUCION de 4 de abril de 1989, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra, a don Fernando Cuetos Vega y otros, Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se citan».*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de 29 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Fernando Cuetos Vega Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Filosofía y Psicología.

Don Sergio Tomé Fernández Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», adscrito al Departamento de Geografía.

Oviedo, 4 de abril de 1989.—El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

**9382** *RESOLUCION de 4 de abril de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Mateo Manuel Rodrigo Lizondo Profesor titular de Universidad en el área de «Historia Medieval».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 31 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del